



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DEL MAULE

"PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL LINARES Y COMUNAS ALEDAÑAS"

Simbología Normativa

Áreas de riesgos de inundación

- Zonas inundables o potencialmente inundables, debido entre otras causas a la proximidad de lagos, ríos, esteros, quebradas, cursos de agua no canalizados, napas freáticas o pantanos.
- Limite urbano vigente
- Limite de área de estudio

Simbología Base

Limites

- Limite Regional
- Limite Provincial
- Limite Comunal
- Curvas de Nivel (Equidistancia 25 m)

Ríos

- Cauces, Esteros
- Cuerpos de Agua

Vialidad

- Autopista
- Vialidad Principal
- Vialidad Secundaria
- Huellas, Senderos
- División Predial
- Lineas FFCC
- Lineas de Alta Tensión
- Aeródromos

Región del Maule

APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN MUNICIPAL

El Secretario Municipal CERTIFICA que el presente Plan Regulador Comunal fue aprobado por el Concejo Municipal de Linares por acuerdo N° de fecha sancionado por el Decreto Alcaldicio N° de fecha

Alcaldé de la Comuna de Linares

Asesor Urbano Secretario Municipal

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL MAULE

Jefe Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Ministerio de Fomento Jefe de División de Desarrollo Urbano y Vivienda

ÁREAS DE RIESGO DE INUNDACIÓN COMUNA DE LINARES 2023

FUENTE CARTOGRAFICA Y GEODÉSICAS

Cartografía Regular IGM 1:50.000
 WGS 1984
 Proyección Universal de Mercator (UTM)
 Zona 18Q
 Dato Altimétrico: Nivel Medio del Mar

ESCALA 1:25.000

0 310 620 1.240 1.860 2.480 Metros

DIRECTOR DEL ESTUDIO **LÁMINA 14**

JUNIO 2024